



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Promoción de residentes - Endocrinología

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 2º año del SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, a la profesional que a continuación se menciona:

Legajo 55715 – NIEVA PRIOTTI DANIA FERNANDA DEL VALLE. DNI N° 37.164.504, en cargo (Cod. 113), de ROLDAN ROMINA que pasa a 3º año de la Residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 3º año del SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, a la profesional que a continuación se menciona:

Legajo 46841 – ROLDAN ROMINA, DNI N° 33.751.204, en cargo (Cod. 109), de PRIETTO DINORA SOLANGE, que pasa a 4º año de la Residencia.

Artículo 3º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 4º año del SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de octubre de 2020 a 30 de junio de 2021, a la profesional que a continuación se menciona:

Legajo 53510 – PRIETTO DINORA SOLANGE, DNI N° 36.458.855, en cargo (Cod. 109), vacante.

Artículo 4º: Imputar el egreso a (Cód. 113): 1 cargo, (Cod. 109): 2 cargos.

Artículo 5º: Registrar y Comunicar.

